

¿QUE SIGNIFICA LA BENEVOLENCIA DEMOCRÁTICA?

Nada prueba tanto el arraigo que tiene en la opinion el partido liberal-conservador, como la guerra que se le hace, de acuerdo y en inteligencia con los amigos de la situacion actual, por todas ó casi todas las fracciones democráticas, que ciertamente no simpatizan con la política hoy dominante en las esferas del poder; pero que la prestan, sin embargo, con su interesada benevolencia, cierta especie de apoyo, animadas por el deseo de dar fuerza al gobierno para que este no caiga ante la que tienen en su favor los conservadores.

Es un fenómeno nunca visto en España el hecho de que se reunan, en un pensamiento común, elementos de tan opuestas tendencias como los constitucionales, los centralistas, los campistas, los ex-moderados y los republicanos, no ya para derrocar á un gobierno—que coaliciones de ese género se han hecho muchas veces contra el poder ministerial y aun contra poderes más altos—sino para combatir á un partido de oposicion, ni más ni menos que si este partido mismo se hallase rigiendo todavía los destinos del país.

La situacion en ese concepto no ha cambiado. Sucede lo mismo, exactamente lo mismo que cuando el señor Cánovas era presidente del Consejo de ministros. Caido y todo, se le teme de igual manera que si el poder se hallase en sus manos. No importa que los fusionistas gobiernen mal, que provoquen en todas partes resistencias populares que hacen cada día mas crítica su situacion. Precisamente por eso los demócratas sienten la necesidad de sostenerlo para que no caiga. ¿Es acaso por cariño al señor Sagasta y á la política del fusionismo? No: es porque la fuerza moral, la fuerza que dá la opinion está con el partido liberal-conservador, y para que el partido liberal-conservador no recobre el poder, es necesario prolongar la vida de lo existente, aunque lo existente sea impopular, aunque la opinion se pronuncie contra el gobierno, aunque haya que apelar á los estados de sitio para sofocar las explosiones del disgusto público.

Es evidente, todo el mundo lo vé, que la situacion se está cayendo á pedazos. Hay, pues,—dice la democracia—hay que ponerle, para que no acabe de caer, el puntal de la benevolencia.

Y no será seguramente porque la situacion se haya distinguido hasta ahora por sus concesiones al espíritu liberal de los partidos mas avanzados. Al contrario—y esto no lo decimos en son de censura sino con verdadera complacencia—el fusionismo nada importante ha innovado en política, ni siquiera en las cuestiones religiosas que eran antes la eterna monomanía del partido progresista. Nadie ha pensado, y de ello nos felicitamos sinceramente, en restablecer la libertad de cultos, ni en dar nueva forma al matrimonio civil, ni en perseguir al elero como on otros tiempos, ni en poner en tela de juicio la Constitución del Estado, ni en cercenar las prerogativas de la Corona, ni en cambiar la organizacion del ejército, ni en conmovier lo que hay de fundamental en la manera

de ser de la nacionalidad española, El ministerio no ha llevado su espíritu reformista sino á las cuestiones económicas, á las cuestiones de Hacienda, allí donde menos podia comprometer los cimientos del edificio con tan buena fortuna levantado por el partido liberal-conservador, á cuya obra, por tanto, no se ha atrevido á tocar. Tanta era su solidez y firmeza. Y lo que está pasando y habrá de pasar todavía con las cuestiones económicas, con las cuestiones de Hacienda, prueba cumplidamente hasta qué punto el gobierno ha sido desgraciado en lo que ha querido reformar, en todo aquello en que ha puesto la mano para dar testimonio de su paso por el poder.

Pues la democracia se resigna, sin embargo, con su mala suerte: se resigna á ver preponderante aún la obra del Sr. Cánovas, la obra de la restauracion: se resigna á echar sobre sí una parte, y no insignificante por cierto, de la impopularidad de los planes y de las reformas del señor Cánovas: se resigna á todo, antes que contribuir á enflaquecer más aún al gobierno. ¿Y por qué? Porque teme que vuelva á triunfar la política del Sr. Cánovas, porque comprende bien apesar suyo, la vitalidad y la fuerza del partido liberal-conservador.

CORREO DE CUBA.

Por el vapor-correo *Habana*, que ha llegado ayer á nuestro puerto, hemos recibido periódicos de la Habana que alcanzan al 25 de Marzo. Nada importante ocurría en la isla de Cuba.

He aquí las noticias de más interés:

«El día 19 salió de esta ciudad con rumbo á Batabanó el contralmirante D. Ramon Topete, para embarcarse en dicho surtidero en el vapor que hace viajes semanales á la isla de Pinos, en la cual se propone S. E. pasar unos veinte días, con objeto de restablecer su quebrantada salud.

Durante su ausencia se ha hecho cargo del despacho ordinario de la Comandancia general del Apostadero, el segundo jefe del mismo don Eduardo Butler.

—El día 22 llegó á la Habana por el ferrocarril de Villanueva, el general don José Chinchilla y Onate, nombrado segundo cabo y subinspector de las Armas de infantería, caballería, milicias y voluntarios de la Isla, de cuyos cargos tomó posesion en la mañana del 23.

—La numerosa y escogida concurrencia de damas y caballeros, que en la noche del día 22, concurrió á la reunion semanal de Palacio, disfrutó de los atractivos que saben prestar á estas veladas, además de la proverbial amabilidad de los ilustres dueños de la casa, los talentos de la marquesa de Victoria de las Tinas.

Excluido el baile durante el período de cuaresma, la bella música y la amena literatura lo suplieron con gran ventaja.

—En la Comandancia general del Apostadero se ha recibido la noticia de que la fragata de guerra *Aragon*, que salió hace poco de este puerto con rumbo á Cádiz, al mando del señor capitán de navío don José Ruiz Higuero, ha tenido que arribar á Halifax á consecuencia del tiempo duro; pero que se disponía á hacerse de nuevo á la mar, para rendir su viaje.

—Nuestro apreciable colega *La Voz de Cuba* ha sido absuelto por el Tribunal de Imprenta.

—Un honrado y laborioso labrador, que tenía subarrendado el potrero «Algire», situado en Jaruco, fué asesinado hace dos días en una casa

de dicha finca, por varios individuos que no han sido habidos. El desgraciado Hernandez, que así se apellidaba, fué encontrado, tendido sobre un catre, con cuatro heridas en la cabeza, inferidas con proyectil de arma de fuego.

—Varios cañaverales de los ingenios «Clarita» y «Recurso» fueron reducidos á cenizas por un violento incendio en los días 22 y 23 del actual. Por la policia gubernativa se instruyen las diligencias sumarias del caso en averiguacion del origen de ámbos siniestros.

—Las lluvias que en esta provincia y las limítrofes tanto se hacen esperar, han caido con abundancia en Guantánamo, refrescando la atmósfera y llevando la alegría y la satisfaccion al ánimo de los estancieros, que miraban sus campos yermos y agostados por la prolongada sequia que venian sufriendo.

Algunos ingenios han tenido que suspender la molienda un día ó dos por efecto de las lluvias; pero esto no les ha causado perjuicio, porque favorece el crecimiento de la caña para la próxima zafra y la siembra de nuevos cañaverales.

—La barca americana *Maggie Horton*, que iba con cargamento de azúcar de Matanzas para Filadelfia, comenzó á hacer agua frente al cabo Hatteras, y el capitán se vió obligado á dirigirse á tierra y embarrancar su buque en la playa, cerca de Abaco, para salvar la vida de los tripulantes. El buque se ha perdido totalmente, pero el 8 ya se habia retirado intacto la mitad del cargamento, y era llevado á Nassau.

—Por telegrama de Nuevitas que ha recibido el Sr. Cónsul de S. M. B. en esta plaza, se sabe que la barca inglesa *Minnie*, con carbon para la Habana, procedente de Liverpool, se perdió el día 20 en Punta de Diamante. La tripulacion pudo salvarse.

—El día 23 fondeó en el puerto de la Habana el vapor español *Ramon de Herrera*, procedente de Puerto-Rico y escalas, conduciendo á su bordo para esta ciudad 15 pasajeros, contándose entre ellos el capitán de la barca inglesa *Minnie*, perdida la semana pasada en el arrecife el Diamante, su hermana y 10 tripulantes.

—El mismo día 23 entró en este puerto, procedente de Cardiff, con cargamento de carbon el vapor inglés *Tongier*, que el día 4 recogió en alta mar la tripulacion del bergantín naufrago francés *Jean Louis*, que desembarcó en las Azores.

LA DIMISION DE SR. GONZALEZ.

El Eco de Madrid anuncia la dimision del ministro de la Gobernacion, no como cosa probable, sino como un hecho. El colega ministerial expone las razones en que ha fundado el Sr. Gonzalez su retirada del gabinete, las encuentra buenas y las elogia.

El trabajo de *El Eco de Madrid* merece conocerse, por que refleja las simpatías que tiene el ministro de la Gobernacion entre los diputados de la mayoría.

He aquí los pormenores, exactos ó fantásticos, de la dimision del señor Gonzalez:

«Dice *El Dia* en su número de anoche, que ayer no se reunió el Consejo de ministros porque el señor Camacho tenia presentada la dimision. Esta noticia es inexacta, y en ella se advierte que nuestro colega no ha sido debidamente informado, pues aunque hay un ministro que ha presentado la dimision, no es el de Hacienda sino el Sr. Gonzalez (D. Venancio), quien ayer significó al señor Sagasta su decidido propósito de retirarse del gabinete, como único medio de evitar su desprestigio en la Cámara ó la division del partido si el presidente del Consejo se empeñaba en sostenerle á todo trance en su puesto.

Como no nos gusta ensañarnos con el vencido, declaramos noblemen-

te que las razones expuestas por el señor ministro de la Gobernacion á su presidente, son atinadas y de gran fuerza, demostrando con ellas el Sr. Gonzalez que solo ha sabido inspirarse en los deberes que impone la propia dignidad.

El ministro de la Gobernacion, con lenguaje sóbrio y conveniente, hizo notar al Sr. Sagasta que el proyecto de empréstito habia quedado relegado al olvido, como único medio de evitar una derrota parlamentaria; que el de asociaciones ni siquiera habia empezado á discutirse porque no agradaba al Sr. Alonso Martinez ni á otros de sus compañeros, y la discusion originaria una crisis en el gabinete; que el proyecto de ley municipal no habia podido presentarlo al Congreso porque los ministros de procedencia centralista pretendian que quedara subsistente la disposicion relativa al nombramiento de alcaldes por la Corona, á lo cual hizo tenaz oposicion el partido constitucional, teniendo en cuenta sus antecedentes liberales: que el proyecto de sanidad pendiente en el Senado, habia encontrado gran oposicion en aquella alta Cámara, y era casi seguro que la comision no llegaría á formular dictámen aconteciendo lo propio con el de teléfonos; que respecto al proyecto de ley de imprenta tampoco podia discutirse porque la mayoría de la comision, caso de dar dictámen, lo haría en contra del proyecto; que la ley provincial, á pesar de que la rehizo casi en su totalidad la comision de reformas administrativas que preside el Sr. Alonso Colmenares, encontraba tambien grandes dificultades en la comision que preside el Sr. Gullon; que las secciones del Congreso al proceder al nombramiento de comisiones le habian demostrado tácitamente su desacuerdo, al derrotar á los candidatos que habia propuesto y al designar á los que por unas ú otras razones mas podian molestarle; que personas tan importantes en la mayoría como los Sres. Balaguer y Navarro Rodrigo le habian desairado pública y ostensiblemente al no aceptar, haciendo alarde de ello, las presidencias de las comisiones que habian de emitir informe acerca de dos de sus proyectos, y que la actitud innegable de gran parte de la mayoría, la oposicion de casi todos los periódicos más importantes del partido, y su delicado estado de salud le imponian el deber de retirarse, sin que esto significara el más ligero desacuerdo con el Sr. Sagasta á cuyo lado estaría siempre.

El presidente del Consejo hizo ver al Sr. Gonzalez que nada tenia que temer, pues las cuestiones que originaran desacuerdo entre los ministros podrian aplazarse y las demás se llevarian al Congreso donde él las declararia de gabinete; pero el señor Gonzalez insistió en su determinacion, manifestando que los ministros no deben vivir á costa de la popularidad del jefe del partido, sino contando con el apoyo decidido de la mayoría parlamentaria.

Cuando el Sr. Sagasta se preparaba á contestarle, entraron en la habitacion otras dos personas y quedó la cuestion sin resolver.

UN ARTICULO NOTABLE.

Por ser de *La Mañana*, periódico ministerial, debemos calificar así el siguiente artículo.

DISCUSION DEL TRATADO.

Mañana, al reanudar las Cortes sus tareas despues de la clausura impuesta por las solemnidades religiosas de Semana Santa, empezará á discutirse el tratado de comercio franco-español. No hay para qué decir que la discusion será muy reñida. Los que vengán siguiendo paso á paso los movimientos de la opinion, observarán, ó mejor dicho, habrán observado que este asunto del tratado de comercio es objeto de grandes controversias, á la vez que preocupa

hondamente á los hombres y á los partidos.

Cuanto á nosotros, no necesitamos decir que el tratado hispano francés nos parece ruinoso y perjudicial. Ya lo hemos manifestado antes de ahora, procurando, sin embargo, no excitar las pasiones ni enconar los ánimos, ya que de intereses del país se trata y á todos por igual interesan. Hemos creido siempre que en estas grandes y trascendentales cuestiones deben entrar por mucho la calma y templanza, si se quiere que las soluciones sean provechosas y útiles. Esta linea de conducta nos proponemos seguir en adelante, porque los antagonismos de escuela, las habilidades de política, el amor propio de los individuos y de las colectividades no son los medios más seguros para procurar y alcanzar el bien del país.

Lo que se vá á discutir interesa á todos, y es razon que se expongan todas las opiniones antes de que recaiga sobre el punto objeto de controversia, un fallo inapelable. Conviene, pues, que la discusion sea amplia, amplísima, siquiera los debates se prolonguen algunos días. Al fin y al cabo, España será la que pierda ó gane, que no se trata de ninguna egoísta ambicion ni de sórdidos intereses. Y toda vez que de intereses españoles se trata, justo será no olvidarlo ni un solo momento para que la discusion no degeneren ni se rebaje y pierda su carácter elevado y augusto.

Hay que tener en cuenta que si España se compone de muchas provincias y muchas regiones, todas ellas forman una sola patria. Bajo este concepto, cuando se perjudica á una, se las perjudica á todas, del propio modo que cuando se inutiliza una parte cualquiera del individuo, todo él sufre las consecuencias. El tratado de comercio podrá afectar en primer término á tal ó cual region, pero al fin y al cabo, los perjuicios que á esa region se le irroguen refluirán sobre España, que es la patria común.

No se hable, pues, de provincialismos al discutirse el tratado de comercio. No se envenenen los debates procurando crear antagonismos, ni colocando á unas provincias frente á otras provincias. Será mucho mejor que no se oiga más voz que la voz de España, y que no se hable de otros intereses que de los intereses españoles. Nosotros tenemos la profundísima conviccion de que conviene á España todo aquello que es favorable á sus provincias.

Y particularizando más y hablando más claramente, diremos que cuando se enriquece y prospera una region determinada, llámese Andalucía ó Aragon, Castilla ó Cataluña, quien se enriquece y prospera es la patria. De aquí que no haya industria regional, ni agricultura regional, sino industria y agricultura española.

Pero si hay quien cree que la riqueza nacional puede fomentarse de este ó del otro modo, buscando soñadas compensaciones, dígalos en buena hora y defiéndalos honradamente, que en ello no existirá delito. En cambio permítase hablar alto y claro y extensamente, á los que profesen otras opiniones, tambien honradas y patrióticas, que del choque de estas discusiones, inspiradas en el amor á España, y en el deseo de hacer felices y prósperos á sus hijos, puede resultar la fórmula que produzca el bienestar apetecido. Si algo puede contribuir á que sea fecundo el debate que mañana empieza, es el ideal de la patria. Que no achiquen ese ideal los resabios de escuela, ni las alusiones á un provincialismo que no existe, ni otras pequenezes que no son para enumeradas, y tal vez no se perderá el tiempo empleado en discutir el tratado de comercio.

RECAUDACION Y PAGOS.

La Gaceta publica varios estados relativos á la recaudacion y pagos del Tesoro.

Resulta de esos estados que, por el presupuesto de 1880-81, se obtuvo durante el mes de Diciembre de 1881, y los anteriores del ejercicio, la recaudación de 771.496.294'38 de pesetas; comparados los ingresos obtenidos en el dicho ejercicio con los que se realizaron en 1879-80, se observa en 1880-81 un aumento de 22.082'996'39.

Cuanto á los pagos, han ascendido hasta fin de Diciembre de 1881 y por obligaciones del presupuesto de 1880 á 81 á 888.484.193'41. Es de notar que los meses de Abril, Mayo y Junio últimos, se han formalizado por las oficinas de la Deuda pública como «resultas de ejercicios cerrados.» 43.000.660'27 que no se comprenden en los estados publicados ahora, porque ya figuraron en los balances de los años en que realmente se hicieron los pagos al admitir los valores correspondientes en operaciones del Tesoro.

Pasemos el presupuesto actual, de 1881-82, primer semestre. En Diciembre de 1881 y en los anteriores se han recaudado 375.870.764'38.

Comparados estos ingresos con los realizados durante igual periodo de 1880-81, se observa en 1881-82 un aumento de 15.358.735'02.

Los pagos han importado, por el primer semestre de 1881-82, en Diciembre de 1881 y meses anteriores 290.713.900'15.

Dice el *Dia* que la direccion de Impuestos ha acordado, que se exija el impuesto por sal á los transeuntes, igualmente que á los vecinos y domiciliados, pagando de este modo cada individuo tantas cuotas cuantos sean los ayuntamientos en que posea bienes raíces, ejerza industria, ó pague alquiler por el edificio en que habita.

Con sentimiento leemos en *El Progreso* de Madrid, lo siguiente:

«Ha pasado al estudio del letrado don Cristino Martos una de las causas seguidas al director de *El Progreso*, por supuestos ataques á la forma de gobierno.

El promotor fiscal en su escrito de acusacion no pide más que la friolera de ocho años y un día de prision mayor contra nuestro querido director D. Andrés Solís.»

DIPUTACION PROVINCIAL.

Extracto de la sesion celebrada el Martes 11 de Abril de 1882.

PRESIDENCIA DEL SR. RUIZ ACUNA.

Ante todo hemos de suplicar reverentemente á los Sres. Diputados, Secretarios, tengan la bondad de alzar un poco la voz cuando lean la documentacion del despacho ordinario, pues con el tono verdaderamente sepulcral con que lo efectuaron ayer espoco menos que imposible el que los representantes de la prensa puedan tomar las notas para el extracto de la sesiones, á no ser que vayan provistos de los necesarios aparatos acústicos.

Dió principio á las tres en punto con asistencia de los Sres. Toro, Alvarez Jimenez, Ruiz y Ruiz, Barca, Camacho, Nicolau, Fedriani, Mesa, Villalba, Torrelo, Garcia (D. Ignacio), Garcia (D. Francisco) Pol, Conde de Monte Gil, Nuñez Lardizabal, Galindo, y Rios (D. Vicente).

Fué leida y aprobada el acta de la anterior.

Tambien lo fué el proyecto de telegrama presentado por la Presidencia ofreciendo al Gobierno en nombre de la Diputacion, su mas completa adhesión é incondicional apoyo, visto el estado en que se encuentra Cataluña por el tratado de comercio celebrado con la República vecina.

Se dió lectura, y pasó á la Comision de Fomento una comunicacion del Sr. Alcalde de la capital referente á la construccion del ferro-carri de la costa, y pidiendo que la Diputacion convoque una reunion en la que se trate del referido importante asunto.

Tambien se acordó recorriese igual trámite otro oficio de la espresada autoridad sobre la instalacion de la proyectada escuela de artes y oficios.

Comunicacion del señor director del Hospital civil acerca de la demanda puesta á aquel establecimiento por la empresa abastecedora de aguas.

Se acordó de conformidad con el negociado en la instancia presentada por D. J. Valle y Monge, reclaman-

do ocho mil y pico de pesetas que se le adeudan por suministro de carnes á los establecimientos de beneficencia de la capital.

Se acordó de conformidad con el Negociado la devolucion de una fianza.

El Sr. Toro propone y así se acuerda, que se oficie al director del Hospital civil para que se trasladen al Hospicio provincial algunos ancianos que existen en aquel establecimiento sin más enfermedad que sus muchos años. (Y á la verdad que no es floja.)

Pasaron á la Comision respectiva las cuentas de bagajes correspondientes á los dos primeros trimestres del actual año económico enviadas por el Sr. Alcalde de Algeciras.

Fueron aprobadas las que por igual concepto habia remitido el de Algodonales.

El Sr. Garcia excita á la Diputacion que acuerde contribuir con alguna cantidad para remediar la angustiosa situacion en que se encuentran los braceros de Grazalema.

Se acordó adquirir 50 ejemplares de las actas del Congreso Regional de Ciencias Médicas que ha publicado D. Francisco de P. Jordan.

Pasó á la Comision respectiva, despues de ser apoyado por el Sr. Toro, un expuesto para que se proceda á efectuar obras en la casa de Dementes, cuyo presupuesto asciende á la suma de 30.000 pesetas.

Tambien apoyó el Sr. Toro otro expuesto para organizar el cuerpo facultativo de Beneficencia.

Y despues de darse lectura á otro proyecto sobre mejoras en la casa Cuna, y á otros asuntos de menor interés, de que apenas pudimos enterarnos por las razones espuestas al principio de esta reseña, se levantó la sesion.

Esta tarde á la una tendrá lugar la segunda del segundo periodo semestral.

Correo de anoche.

Madrid 10.

El *Diario Español* anuncia un nuevo gabinete fusionista presidido por el general Jovellar, pasando el Sr. Sagasta á la presidencia del Congreso.

—El Sr. Posada Herrera se encuentra enfermo de la garganta y completamente afónico.

El Sr. Albacete, presidente de la comision que ha informado el proyecto de autorizacion para ratificar el tratado franco-español, está en cama, y los médicos han dicho que tal vez en un par de dias no pueda asistir al Congreso.

—La procedencia política del señor Albacete sigue dando juego al ingenio, que se despliega frecuentemente en el salon de conferencias.

Un importante hombre público le consideraba ayer tarde como el caballo de Troya que los conservadores han metido dentro de la situacion.

—La creencia general de que será aprobado el tratado de comercio sin que se declare cuestion de gabinete, se va afirmando.

—A las seis y diez minutos de ayer tarde ha llegado á Madrid, procedente del Escorial, S. M. el Rey D. Francisco de Asis.

—Las noticias oficiales de Barcelona dicen poco nuevo. No habrá lectura de telegramas en la sesion de hoy porque no son interesantes los recibidos hasta la última hora.

—La oposicion conservadora hará gran campaña en su prensa y en el Parlamento para que se declare denunciable el tratado dentro de un periodo que sea lo mas breve posible.

CARTA DE MADRID.

10 Abril 1882.

Sr. Director de El Comercio.

La conferencia celebrada ayer por los comisionados catalanes y el Ministro de la Gobernacion, fué bastante satisfactoria, aunque no se llegase á ningun acuerdo.

El Ministro intentó demostrar que el tratado era ventajoso aun para Cataluña ya que impedia por algun tiempo el restablecimiento de la base 5.

Hoy se han recibido telegramas de Lérida en apoyo del tratado de comercio. Como V. comprenderá han causado profunda sensacion. La crisis agricola porque atraviesa Andalucía se agrava mas y mas. Los jornaleros sin trabajo toman una actitud hostil y perturbadora. Espérase que

con las lluvias, que aunque escasas han caido, se aplaquen.

La sesion del Senado ha sido corta: dos senadores catalanes han presentado exposiciones contra el tratado de comercio, el Ministro de la Guerra ha prometido á otro senador ponerse de acuerdo con el de Hacienda para remediar los abusos que con los alcances de los soldados de Cuba se cometen, y entrando en la órden del día se ha aprobado el dictámen sobre puertos de refugio en Asturias.

Todo esto se ha hecho de prisa, en menos de media hora, comprendiendo todos que lo interesante era hoy la sesion del Congreso.

En éste ha llamado ante todo la atencion, ver ocupar la presidencia al que en los actuales momentos simboliza la resistencia de los catalanes proteccionistas, Sr. Balaguer.

Una repentina enfermedad del señor Posada Herrera ha obligado á esto, pero el Sr. Balaguer ha tenido mucho cuidado, al entrarse en la discusion del tratado de comercio, de bajar de la presidencia, que ha cedido al segundo vice-presidente Sr. Nuñez de Arce. Antes de esto se han hecho varias preguntas de poco interés, excepto una del Sr. Conde de Toreno, no exenta de malicia, sobre si en Barcelona están suspendidas las garantías constitucionales. Don Venancio Gonzalez ha contestado que nó.

Al fin se ha entrado en el famoso debate, consumiendo el primer turno en contra de la totalidad el diputado por Barcelona Sr. Baró. Hay que notar que el motin de Barcelona empezó haciendo cerrar la imprenta de *La Crónica de Cataluña* que dirige este diputado y con gritos de ¡abajo Baró! Para reconquistar sin duda las simpatias de sus conciudadanos ha querido ser el primero en atacar el tratado.

Hasta ahora (seis de la tarde) no lleva dicho nada de particular, lo cual unido á su poca elocuencia ha hecho desertar del salon de sesiones á muchos diputados.

Y fuera del Congreso gran escasez de noticias; todo el mundo habla de la cojida de Cara-ancha, que es más grave de lo que ayer se creyó y los coches de todas clases han trasportado más de 10.000 personas á la plaza de toros.

Del extranjero se comenta la derrota de Bu-Amema y las complicaciones que pueden surgir para España, si se refugia en Marruecos.

En la bolsa ligera alza (cierra á 29'12 1/2.)

El corresponsal.

SPORT.

Con motivo de la proximidad de las carreras de caballos parece notarse bastante animacion entre los aficionados de Cádiz, los que se prometen ha de llenar sus deseos la primera fiesta hípica de la primavera. Así lo hace esperar el número y calidad de los caballos que en ella han de tomar parte, algunos de los cuales han llegado ya á esta ciudad.

La empresa del ferro-carri ha anunciado un tren especial que en los dias 16 y 17 saldrá de Cádiz para el hipódromo.

El Sábado próximo habrá tirada de ensayo por los socios del tiro de pichon de Cádiz en el hipódromo de Puntales.

El Viernes por la noche se verificará en el Casino Gaditano una loteria y la subasta de las escopetas cuyo importe formará la *poule* que habrá de disputarse.

En los dias 27 y 28 de Abril habrá tiro de pichones en Jerez. La sociedad de aquella poblacion ha dispuesto, además de la competencia que habrá de efectuarse en aquella ciudad entre varias de las sociedades de España, y de los diferentes premios objeto de esta lucha, que por los aficionados á este género de sport, se tire un premio extraordinario denominado *Gran premio del Campeon en España*. Este premio consistirá en un objeto de arte que será adquirido con parte del importe de las matriculas, invirtiendo en su costo rvn. 3.000, el cual se adjudicará con el resto en efectivo de dichas matriculas al que resulte vencedor en la lucha, cuyas principales condiciones son las siguientes:

Veinte pájaros por tirador, á 27 1/2 metros de distancia; matricula, rvn. 1.000.

Podrán optar á este premio solamente los miembros de las sociedades de pichones establecidas en España.

El ganador considerado campeón del Tiro de pichon en España, adquirirá la propiedad del premio objeto de arte en los dos casos siguientes: Si lo gana en tres ocasiones, ó si no le es disputado por otro tirador en el

plazo de un año, contado desde el día en que lo hubiere ganado.

La tirada ha de efectuarse siempre en el club á que pertenezca el campeón y en la época en que tengan lugar las carreras de caballos, y si en los puntos donde se lucha no hubiere carreras, el sitio y día será fijado por el señor presidente del club á que pertenezca el campeón.

El club de Palomas Viajeras de Cádiz celebrará el día 23 de este mes el anunciado concurso de Sevilla en el que habrán de disputarse varios premios en los cuales figura uno de 1.000 rs. del ministerio de Fomento. Los viajes preparatorios para esta lucha han empezado ya, siendo varios los aficionados que han hecho recorrer de un solo vuelo á sus palomas los 101 kilómetros que en línea recta separan á Sevilla de esta capital.

Sabemos que los colomófilos gaditanos proyectan organizar un nuevo concurso para pichones nacidos en el corriente año, el cual precederá á los que han de verificarse desde Ceuta y Lisboa durante los meses de Junio y Agosto con objeto de disputar, además de otros premios de consideracion, 3.000 rs. del ministerio de Fomento y 1.500 de la Sociedad.

Hemos recibido el programa de las carreras de caballos que en los dias 20 de Abril y 1.º de Mayo han de celebrarse en Jerez. De él hacemos el siguiente extracto:

«Primer día. — 1.ª carrera. — *Ensayo*. — Premio del Excmo. Ayuntamiento de Jerez: Rvn. 2.000. — Para toda clase de caballos, nacidos en la Península, que hasta el día de esta carrera no hayan ganado premio en carreras formales.

Distancia, 700 metros ó sea la pista recta. — Matricula, 100 reales.

2.ª carrera. — *Handicap*. — Premio de S. M. el Rey: Un objeto de arte. — Handicap para caballos enteros, capones y yeguas de cualquier raza, nacidos en España. El ganador de un premio en Jerez, de S. M. el Rey, no puede correr en esta carrera. — Distancia, 1.700 metros. — Matricula, 2.000 reales.

3.ª carrera. — *Cosmos*. — Premio del Ministerio de Fomento: Rvn. 4.000. — Para caballos enteros y yeguas de cualquier raza. — Distancia, 3.000 metros. — Matricula, 250 reales.

4.ª carrera. — *Peninsular*. — Premio del Ministerio de Fomento: Rvn. 4.000. — Para caballos enteros y yeguas españolas y cruzadas. — Distancia, 2.500 metros. — Matricula, 250 reales.

5.ª carrera. — *Criterium*. — Premio de la Sociedad: Rvn. 4.000. — Para potros enteros y potrancas españoles y cruzados de 3 y 4 años. — Distancia, 1.500 metros. — Matricula, 250 reales.

Segundo día. — 1.ª carrera. — *Omnium*. — Premio de la Sociedad: Rvn. 3.000 y la *trí* ulas. — Para caballos enteros, capones y yeguas de cualquier raza, nacidos en la Península, y caballos árabes y morunos. — Distancia, 3.000 metros. — Matricula, 300 reales.

2.ª carrera. — *Cosmopolita Nacional*. — Premio del Ministerio de Fomento: Rvn. 4.000. — Para potros y potrancas cruzados, anglo-árabes y pura sangre ingleses, nacidos en España. — Distancia 2.000 metros. — Matricula, 250 reales.

3.ª carrera. — *Gran Premio de Jerez*. — Premio del Ministerio de Fomento: Rvn. 7.000. — Handicap para caballos enteros, capones y yeguas de cualquier raza, nacidos en la Península, y caballos árabes y morunos. — Distancia 1.450 metros. — Matricula, 400 reales.

4.ª carrera. — *Forced Handicap*. — Premio de las señoras: Una alhaja. — Handicap para toda clase de caballos, menos ingleses y tarbes, que hayan recorrido en estas carreras, montados por caballeros: aumento de 7 libras á los jockeys de profesion. — Distancia 1.450 metros. — Matricula, 200 reales.

5.ª carrera. — *Compensacion*. — Premio de la Sociedad del Tiro de Palomas de Jerez: Rvn. 3.000. — Handicap para toda clase de caballos, menos ingleses y tarbes, que hayan corrido en estas carreras sin obtener premio alguno. — Distancia, 700 metros, ó sea la pista recta. — Matricula, 200 reales.

Las carreras de galgos en que se disputa la copa de oro de Gosforth-Park, y un premio de 30.000 francos, terminó el 18 de Marzo en Newcastle (Inglaterra). Tomaron parte en ellas 128 perros, y las pruebas han durado cuatro dias, habiendo habido más de 127 carreras. El primer premio lo ganó *Alec-Hallidny*, de Mr. Alexander; *Waterfoot*, el segundo.

En el mes de Agosto próximo, se celebrará en Vlissingen un concurso náutico internacional, para barcas á la vela y al remo.

Esta gran fiesta marítima en la que tomarán parte las principales Sociedades extranjeras del Sport, tendrán por arena de la lucha el gran canal de Vlissingen, en Terneuzen (Holanda).

Se han hecho ya inscribir gran número de Sociedades náuticas de Amsterdam, Rotterdam, Amberes y Gante.

Los gremios citados para mañana en la Administración de contribuciones son los siguientes:

A las 10 de la mañana. — Tiendas de comestibles, para la venta al por menor de artículos del país, como legumbres, almidón, aceite, vinagre y jabon comun, aguardientes, queso, mantecas, etc.

A las 11. — Tiendas de ropas hechas con géneros ordinarios del país, camisas, fajas, etcétera.

A las 12. — Vendedores al por menor de loza fina, cristal ó vitrios blancos.

A la 1 de la tarde. — Carnicerías ó tablerías para la venta al por menor de carnes frescas.

A las 2. — Tiendas de abaceria en que se vende al por menor garbanzo, arroz, judías, aceite, jabon y vinagre, velas de sebo, pastas ordinarias etc., incluso los puestos de venta al por menor de aceite de cosecheros con separacion del local, depósito de su cosecha.

A las 3. — Tiendas en que se vende al por menor aceite mineral.

Damos las gracias al autor

por el ejemplar que nos ha remitido de su folleto de 29 páginas titulado *Estudio sobre Marina*, precedido del discurso pronunciado en el Centro militar del ejército y Armada de Madrid, sobre la necesidad de fomento y reforma en nuestra Marina de Guerra, por D. Juan de Madariaga y Suarez, primer secretario de dicho Centro y capitán de Infantería de Marina. Se vende en Cádiz en la calle de Santiago núm. 4.

Con un lleno se verificó en

Sevilla el Domingo último la corrida de inauguracion de esta temporada en aquella plaza de toros. Frescoelo estuvo tan valiente como siempre. Los banderilleros cumplieron bien. Los picadores mal en general, aunque hubo excepciones favorables para ellos. El servicio de la plaza al pelo. El de caballos endable.

El Ayuntamiento de Sevilla

obsequiará á los señores Masini y Cardetti con una rica botonadura y una linda sortija, respectivamente, por su galanteria en acceder á tomar parte en la ejecucion del Miserere.

La compañía de ópera que

actúa en el teatro de S. Fernando de Sevilla ha inaugurado sus tar-as con la magnífica produccion de Meyerbeer *Gli Ugonotti*.

Con ella han debutado los eminentes artistas señorita Rszkè y señor Massini, alcanzando un completo éxito. Bravos, aplausos interminables y una verdadera lluvia de ramos de flores han sido las manifestaciones con que el público de Sevilla mostró á esos cantantes la satisfacción con que los escuchaba. Tambien las señoras Torresella y Borgi y el señor Verget llenaron su cometido de una manera satisfactoria. El aspecto del teatro brillantísimo, y ocupando las principales localidades lo más distinguido de la sociedad sevillana.

[Dichos nuestros vecinos que pueden disfrutar de tan agradable espectáculo!]

Los dos últimos cantivos

españoles que aun se hallaban en poder de Abu-Amema, Antonio Cruz y José Sanchez, han recobrado su libertad por gestiones del caud de Ouchda.

Han permanecido mas de seis meses en Figui sirviendo durante cuatro en las columnas de Abu-Amema, ocupados en coger leña y esparto para las necesidades de los insurrectos.

Los dos cautivos no han sufrido mucho por haberse sometido á la dura ley de la necesidad que les obligaba á vestir el traje árabe, concurrir á las oraciones y ceremonias religiosas de sus amos, y aun llevar afeitada la cabeza dejando crecer únicamente un mechón en la coronilla. Así transformados se presentaron en Tiemen á los franceses, conducidos por un caud, que ya habia repatriado á otros muchos.

Al lidiarse el segundo toro

en la corrida de Madrid del Domingo 9 y 10 de este mes, el capote frente al tendido núm 2, fué cojido y volteado, yendo por el pie á la enfermería, donde reconocido, resultó tener una cornada en el hipocóndrio derecho, de alguna longitud y de bastante gravedad. A los pocos momentos sufrió una caída el picador Fuentes, siendo tambien conducido á la enfermería con un fuerte golpe en la cara.

Con el estreno del drama de

Echegaray *Los dos curiosos impertinentes* ha coincidido la primera representacion en el teatro de Apolo de Madrid de *La lengua comedia* en tres actos y en prosa debida á la pluma de Enrique Gaspar, el celebrado autor de *Las circunstancias*.

La obra es excelente. Un crítico de Madrid dice que es una de las mejores representaciones de este año en los teatros de la corte. El éxito como es de suponer ha sido completo.

Al terminar la comedia, el público pidió que se presentase en el palco escénico el autor, pero éste no pudo verificarlo por haberse... en el Celeste Imperio, nada menos.

La última produccion del Sr. Gaspar habia sido rechazada por la empresa de ediccion de Madrid, que ha presentado en cambio otras obras que el público ha deseado probado por completo.

El Viernes se produjo un escándalo sacrilego en la iglesia de San Ignacio de Madrid, indiano de un país tan culto y religioso como el nuestro. Se estaba predicando el sermón de la Soledad de la Virgen, cuando el orador sagrado advirtió que unos hombres encendieron unos fósforos y se pusieron a fumar, con escándalo de todos los fieles. Con toda la prudencia que era conveniente, el predicador llamó la atención de los que de una manera tan descarada insultaban el culto, pero los que procedían de tal modo, lejos de hacer caso, intentaron acercarse al púlpito, sin duda con ánimo de hacer una manifestación más ruidosa, y naturalmente, la alarma cundió entre los fieles, tanto más cuanto los escandalizadores principiaron a maltratar á los que los reprendían por semejante espectáculo.

Como es consiguiente, hubo sillars rotas. señoras desmayadas, gritos y espantosa confusión. Lo cierto es que los que produjeron el escándalo, se retiraron sin que nadie los detuviera, pues los agentes de la autoridad brillaban por su ausencia.

No sabemos si este acto repugnante ha quedado impune.

El eminente actor D. José Valero ha dejado de pertenecer á la compañía del teatro Español de Madrid con motivo del próximo fin de la temporada.

En las primeras horas de la noche del Sábado de Gloria recorrió las calles de Sevilla una música militar precedida y seguida de dos mil criaturas, (entre hombres, zagalones y muchachos) para anunciar al pueblo, que Nuestra Señora de la Esperanza iba á hacer la acostumbrada estación; en la siguiente mañana, precedida su imagen de la del Señor Resucitado.

Entusiastas vivas á la que los macareños veneran por su Patrona, resonaban en el espacio.

Con efecto, á las cuatro de la mañana salió de San Gil la procesion, con el mayor orden, yendo los hermanos y demás acompañamiento vestidos con el traje usual, pues tuvieron el buen acuerdo de prescindir del de nazarenos, toda vez que la Semana Santa habia pasado.

A las siete de la mañana llegó la procesion á la Catedral, en la cual entró; y á pesar de ser tan temprano, las calles de la estacion estuvieron extraordinariamente concurridas. En la Macarena el entusiasmo fué como pocas veces se ha visto, y á eso de las dos de la tarde entraron en San Gil las imágenes.

Tres empleados se ocupan actualmente en la subesorería de Nueva-York en empaquetar, con destino á la casa de Moneida de Filadelfia, 40 millones de pesos en barras de oro. Los envíos se hacen dos veces por semana, y en cada uno se remiten 5 millones. El oro va en barras del tamaño forma de un ladrillo, colocadas en fuertes cajas de madera, y procede de los millones que se recibieron aquí el año pasado bajo la forma de monedas de oro extranjeras.

CASA DE GIRO
DE DON FEDERICO FEDRIANI.
Se explicen libranzas sobre todas las plazas de la Península, incluso Gibraltar, Baleares, Ceuta y Ultramar.
También se giran letras sobre plazas del extranjero.
Escritorio calle de la Amargura, n. 12. (26)

Seccion Oficial.

Orden de la plaza del día 11 de Abril de 1882.
Servicio para mañana.—Jefe de día el Sr. Coronel Teniente Coronel de Artillería D. Félix Beltran de Lis.
Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones, noveno capitán de Estremadura.—Vigilancia por la plaza Alava.
De O. de S. E., el Teniente Coronel mayor, Santiago Hidalgo.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
DE CADIZ.
Reses existentes ayer en la dehesa de Alcañal, 71.

Existencia de presos en la Prevencion civil 22 y en la Cárcel 111.
Jornales devengados ayer en los servicios municipales. En el Matadero 26. En el empedrado 9. En Mañronas 3. En el camino de la Ronda 0. En jardines y paseos 23. Encallado y reparaciones, 0. En el cementerio, 11. Asilados en el Asilo Gaditano, 104.

Cementerio.—Cadáveres sepultados ayer 9.
Reses cortadas en la casa de Matanza el día 11 de Abril de 1882, y precios que tuvieron en el mercado.
1 Carneros á 1'00 Pesetas Cént. con 21 kilos 0 Teros... 0'00 »
2 Bueyes... 1'25 » 1'56
13 Vacas... 1'25 » 1'59
2 Novillos... 1'50 »
0 Utreros... 0'00 »
3 Brales... 1'25 » 1'62
4 Añosos... 1'25 » 1'68
4 Terneras... 1'76 »
4 Cerdos... 2'06 » 382 1/2
Suma total de kilos, 3.948

Seccion religiosa,

SANTO DE HOY.—S. Zenon, ob. y S. Julio.
SANTO DE MAÑANA.—S. Hermenegildo, Rey de Sevilla, y mr.

JUBILEO.
HOY.—En la iglesia de RR. MM. Descalzas. MAÑANA.—En la misma iglesia.
Se manifiesta á las seis y se oculta á las siete y veinte.

Las tablas del Jubileo se espersen en la sacristia de la Iglesia donde se celebre el circular.

Durante los dias de la Octava de Resurreccion habrá en la Santa Iglesia Catedral, misa solemne á las diez y media y por la tarde á las cinco y media Matines solemnes.

En la iglesia de San Antonio se celebra un devoto tricenario á San Francisco de Paula que concluirá el Domingo 23: tendrá efecto por la noche despues de la Oracion y resado el santo rosario.

Solemne novena en honor á la Santísima Virgen que con el título de Madre del Buen Pastor, se venera en la iglesia de Capuchinos Se verificará por las tardes á las cinco y media desde el 15 al 23 del corriente predicando el Sr. D. José Alvarez Esquivel, Licenciado en Sagrada Teología y Predicador de S. M.

Desde el día 15 al 23 inclusivo se celebrará en la Capilla de la Divina Pastora, una devota novena en honor á la Santísima Virgen Pastora de las Almas, empuzando despues del toque de la Oracion.

+

SEGUNDO ANIVERSARIO.

FR. JOSE SARLABOUS
Y CANDON,
falleció el 13 de abril de 1880.
(O. S. C. G.)

Todas las misas rezadas y la solemne con Masifiesto á las ocho, que el Jueves 13 del corriente se celebren en la iglesia parroquial Castrense de esta plaza, serán aplicadas por el alma del aut-dicho señor.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, se ha dignado conceder cuarenta dias de indulgencia por cualquiera de las oraciones aprobadas por la Iglesia que se recitan en favor del expresado Padre.

Su devoto ruega á los fieles y amigos del finado por quien se aplican estos sufragios, se sirvan concurrir á estos cultos.

+

R. I. P. A.

Todas las misas rezadas y la cantata con Sacramento que se ha de celebrar el Jueves 13 del corriente á las nueve y media de la mañana en la iglesia de San Agustín, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de

LA SEÑORITA

DOÑA BLANCA DE LA ROCHA
Y PEREZ MOLINA,
que falleció el día 5 de Abril.
Su familia suplica á los fieles la encomienden á Dios Nuestro Señor.

(184)

Seccion Mercantil.

CAMBIOS del día 11 Marzo 1882.
Londres á 90 dias f.: 47'35 á 40.
Idem á 8 dias vista, 46'95.
Paris á 8 dias vista: 4'91.
Marsella, id. id. 4'91 á 92.
Barcelona: id. 1'4 por 100 ben.
Madrid: id. par, 1'4 daño.
Málaga: id. par, á 1'8 daño.
Granada: id. 1'4 id.
Valencia: id. par, 1'5 ben.
Sevilla: id. par, á 1'8 daño.
Algeciras: 3'4 id.
Gibraltar: id. 1'4 id.
Descuentos en el Banco, á 5 por 100: en los particulares 6 por 100 áel año.

Habana 24 Marzo.
Azúcares.—Blanco, trenes de Daróme y Rillieux bajo á regular, de 14 á 14 1/2 rs. arrb. oro.—Id. id. id. id. buena á superior, de 15 á 15 3/4.—Id. id. id. id. florete, á 16 1/2.—Coquebo, inferior á regular, número 8 á 9 (T. H.) de 9 1/4 á 10.—Id. bueno á superior, número 10 á 11 id., 9 1/4 á 10.—Quebrado, inferior á regular, número 12 á 14 id., de 10 1/2 á 11.—Id. bueno número 15 á 16 id., de 11 1/2 á 12.—Id. superior, número 17 á 18 id., de 12 1/2 á 13.—Id. florete, número 19 á 20 id., de 13 1/2 á 14.
CAMBIOS.—España, 3 á 6 p. P. exp. f. y c.—Inglaterra, 17 3/4 á 18 p. P. 60 div. Francia, 3 1/4 á 4 p. P. 60 div.—Id. á 3/4 á 5 p. P. civ.

Sevilla 10 de Abril.

Entrada general de aceite 0000 arbs. Viejo, de 35 0/0 á 34 0/0 000 arbs. Nuevo de 37 1/2 á 38 1/2. Endeble, de 00 0/0 á 36 1/2.
Trigos fuertes del país, de 64 á 68.—Idem extremeños, de 60 á 62.—Id. pintones, de 59 á 62.—Id. blancos, de 56 á 58.—Id. tremés, 58 á 60.—Garbanzos gordos, de 000 á 140.—Id. menudos á medianos, de 60 á 80.—Cebada del país, de 36 á 38.—Id. navegada, de 34 á 35.—Habas menuas, de 46 á 48.—Id. mazaganas, de 44 á 45.—Id. tarragonas, de 46 á 48.—Maiz de sequero, de 42 á 43.—Idem de riego, de 40 á 41.

Jerez 10 de Abril.
Trigo, de 64 á 76.—Cebada, de 32 á 38.—Garbanzos, de 120 á 143.—Id. medianos, de 90 á 140.—Alpiste de 00 á 61.—Alberjonos, de 57 á 60.
Aceite de Jerez, de 50 á 50.—Id. de Moron, de 56 á 52.—Id. de Montoro, 60 á 00.

Málaga 10 de Abril.
Mercado de acites.—Entrada: 1300 Corambres con 700 arrobas.
Precios: En puertar, 36 Rvn. En bodega añejo, á 36 1/2. En bodega nuevo, á 37.
Trigo de 1.ª de 65 á 66.—Id. de 2.ª de 64 á 65.—Id. blanquillo, de 60 á 62.—Cebada del país, de 36 á 30.—Id. navegada, de 28 á 37.—Maiz del país, de 57 á 59.—Id. navegado, de 49 á 51.—Habas Tarragona, de 48 á 50.—Id. Mazaganas, de 47 á 48.—Id. menudas, de 50 á 51.—Garbanzos de 1.ª, de 90 á 100.—Id. de 2.ª, de 80 á 90.—Id. de 3.ª, de 70 á 80.

Seccion marítima.

Estado del tiempo en los principales puertos de la península, segun telégramas recibidos ayer.
(Servicio particular de EL COMERCIO.)
Siguen rigiendo las mismas presiones de ayer, y continúa el equilibrio atmosférico en todas las costas. Parece haberse fijado la veleta en los vientos del segundo y tercer cuadrante y el cielo se halla en general limpio de nubes.
Altura máxima del barómetro ayer 767 en Oporto y Lisboa; mínima 758 en Matagó, Tranquilos ambos mares.

Observaciones meteorológicas de ayer.

Horas.	Term. Reaum.	Baróm. tro.	Atmós. Vientos.	fera.
6 mañ.	10	30,04	N.	Clara.
12 dia.	15	30,04	O.	Id.
6 tarde.	13 1/2	30,04	O.	Celages

MAREAS DE HOY.
Primera alta á las 2 y 30 de la madrugada. Primera baja á las 8 y 52 de la mañana. Segunda alta á las 3 y 14 de la tarde. Segunda baja á las 9 y 36 de la noche.

Afecciones astronómicas.
Sale el sol á las 5 y 31; pónese á las 6 y 31. Sale la luna á las 4 y 43 de la tarde. Pónese á las 12 y 37 de la mañana.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

BUQUES ENTRADOS.
Vapor español correo trasatlántico Habana, capitán don J. Herrera, de la Habana, en 16 dias, con la correspondencia, carga general y 207 pasajeros, á la Compañía Trasatlántica.—A las 6 y 30 minutos.
Vapor belga Vena, capitán M. P. de Myttenacre, de Amberes, en 7 dias, con hierro, á los Sres. H. Alcon y Comp.—A las 6.
Vapor francés Flachet, capitán M. N. Prado, de Barcelona en 60 horas, con carga general, á D. A. Sierra.—A la 1.
Vapor español Ana Haynes, capitán don N. Javaloyes, de Algeciras y Gibraltar, en 6 horas, con carga general á D. T. Haynes.—A última hora.
Bergantin goleta ruso, Lyyle, capitán M. Asplind, de Burdeos, en 11 dias, con travesas, á la Compañía del Ferro-carril. A las 9.

BUQUES SALIDOS.
Vapor español James Haynes, capitán don Pedro J. Garcia, con carga general para Algeciras y Gibraltar.
Vapor español Nuevo Extremadura, capitán don J. Jaen, con efectos para Algeciras y escuela.
Vapor español Moratin, capitán don P. Romero, con carga general, para Lisboa y Londres.
Vapor español Flachet, capitán M. M. Prado, con carga, para Santa Cruz de Tenerife y escuela.
Vapor español Pablo capitán don E. Gomez, en lastre, para Huelva.
Goleta alemana Tembe, capitán M. Assing, con vino, para San Petersburgo.
Goleta inglesa Lareche, capitán M. Biegas, en lastre, para Gibraltar.

Buques á la carga.

Compañía Hispano-inglesa de vapores.
Para Londres y Amberes, con escala en Lisboa.
El vapor **Miguel Saenz,** saldrá el Domingo 16 de Abril. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguia 35, D. Jose E. Gomez.

Linea regular de Vapores para Francia y Alemania.
Para Havre y Hamburgo, El vapor **Velarde,** saldrá sobre el 16 de Abril.

Este buque admite carga á flete corrido para los principales puertos y ciudades de Francia, Alemania, Dinamarca, Suecia y Noruega.
Admite carga.
Consignatario, Murguia, 35, D. José E. Gomez.

Vapores de Vinuesa y Comp.
Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliu, Palamós y Marsella.
El vapor español **Vinuesa,** su capitán D. Francisco Molins, saldrá el Martes 18 de Abril á las 7 de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana, núm. 16, Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

Compañía Catalana de Vapores Trasatlánticos.

Linea fija mensual con salidas de Cádiz el día 18 de cada mes.
Para Puerto Rico y Habana con escala en Santa Cruz de Tenerife, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Vapores de la Compañía.
Santiago, de 1800 toneladas.
José Baró, de 1700 id.
Castilla, de 2400 id.
Antilla, de 3000 id.
(El último de reciente construcción.)
Se admitirá carga para dichos puertos y con trasbordo en Puerto-Rico para los de Arrecibo, Aguadilla, Ponce, Arroyo, Humacao, Magualla y Pajardo, y pasajeros para los puertos directos en cámara de primera, segunda y tercera, en primera y segunda clase.
En primera y segunda clase se establecen rebajas para pasajes de ida y vuelta.
El día 18 de abril saldrá el vapor **JOSE BARO** para dichos puertos con las escalas establecidas.
Consignatarios, calle de la Aduana, 6, (151) Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

Para Amsterdam, el vapor holandés **Juno,** saldrá del 11 al 12 del Abril.

Admite carga para los Países Bajos, Bélgica, Dinamarca, Hamburgo y demás puertos de Alemania, Suecia, Noruega y Rosta.
Consignatario, plaza de Mina, 9, (158)-7 D. Cesar Lovental y C.ª

Vapores de Segovia, Cuadra y Compañía.
Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, S. Feliu y Marsella.
El vapor español **Vargas,** su capitán Don Blas Martín, saldrá el Viernes 14 de Abril á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana número 16, Sres. D. Horacio Alcon y Comp.
Para Burdeos y Liverpool El vapor **Roelas,** saldrá el Domingo 16 de Abril.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguia núm. 35, D. José Esteban Gomez.
Este buque admite carga á flete corrido para Bristol, Cork, Dublin, Belfast y Glasgow, á los mismos tipos de flete que en buque directo, y tambien para los principales puertos de los Estados-Unidos.

Servicio regular de vapores entre Sevilla y Bilbao.
Salidas de Cádiz todos los Viernes, Para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, San Sebastian y Bilbao.
El vapor español **Itálica,** saldrá el Viernes 15 de Abril á las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguia, 19, José de la Viesca.
Nota.—Los billetes de pasaje se despacharán tambien el día de la salida de los vapores en la accesoria calle de la Aduana, frente á la puerta del Mar.

Para Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona. El vapor español **Cifuentes,** su capitán D. J. A. Menéndez saldrá el Jueves 13 de Abril á las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana, núms. 14 y 15. (183) D. Ricardo de Sobrino.

VAPORES CORREOS de la Sociedad de Navegacion e Industria El vapor español **América,** su capitán D. Ciel Carbonell, saldrá para

Santa Cruz de Tenerife y las Palmas (Gran Canarias) con la correspondencia pública y de oficio para dichas Islas el Lunes 17 de Abril á las 7 de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana, 16, Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

Compañía General Trasatlántica.
Vapores-correos franceses.

Linea regular mensual de vapores de gran porte y marcha entre Marsella y New-York, con escala en Cádiz. El magnífico vapor francés **Ferdinand de Lesseps,** de 3500 toneladas y fuerza de 800 caballos, saldrá de Cádiz directamente para New York el Miércoles 19 de Abril, admitiendo carga y pasajeros.

Pasaje.—1.ª Cámara pfs. 100.—Entrepunte pfs. 30.
Tambien admite pasajeros para Habana: 1.ª Cámara, pfs. 140.—Entrepunte 50.—Santiago de Cuba: 1.ª Cámara pfs. 155.—Entrepunte 57.

Por trasbordo en New-York á los vapores de la compañía Cuba Mail. *Nota.*—A su regreso de New-York para Marsella tocará en Gibraltar. *Otra.*—Con objeto de facilitar el despacho del buque, se previene á los señores Cargadores que no se darán órdenes de embarque despues de las doce del día 18.

Para mas informes al agente de la Compañía en Cádiz, Baluarte núm. 5, (159) Antonio Sicre.

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao. El vapor Español **Julian,** su capitán D. J. Guínea, saldrá el Viernes 14 Abril á las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario calle de la Aduana, números 14 y 15, (181) D. Ricardo de Sobrino.

Vapores del London. Edimburg, Shipping, Company. Para Burdeos y Leith. El vapor **Staffa,** capitán Haig, salió por Cádiz el 5 del corriente y debe llegar el 12 para salir el 15.

Admite carga. Consignatario (180)-2 J. del Cuzillo en Lign., Mina 15.

Para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao, San Sebastian y Bayonno. El vapor español **Nervion,** su capitán D. J. M. Aguirre, saldrá el Sábado 15 de Abril á las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle del Baluarte número 13, D. Juan Martín.
Este vapor lleva el pasaje de proa bajo cubierta.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 11.
Renta perpetua al 3 por 100. 29-30
» exterior 30-50
Ferro-carriles 58-10
Cuba. 98-80

Despachos Telegráficos.

AGENCIA TELEGRAFICA
NACIONAL Y EXTRANJERA.
Madrid 11 á las 9'30 noche.
En el Senado se discutieron las actas de Puerto-Príncipe.
Don Vicente Romero ha pronunciado en el Congreso un extenso y fuerte discurso proteccionista.
Le contesta Puigcerver brillantemente.
Las noticias recibidas de Barcelona son pacíficas.
Se adoptarán precauciones militares en las montañas de esa provincia antes de aprobarse el tratado de comercio.
Cambios.
3 por 100 interior, 29-30.
4 por 100 idem, 80-85.
Londres, 47-00.
Paris, 4-90.
Bolsin.—29-27 1/2.

Espectáculos.

Teatro Principal.
Funcion hoy Miércoles 12 de Abril de 1882. Debut de la sin rival Miss **Zarah,** verdaderamente del aire y maravillosa equilibrista. La comedia en un acto, **Bonar despierto.**
El Clown Tiliputiense.
La comedia en un acto, **Echar la llave.**
Prodigiosos equilibrios de Miss ZARAH.
Galería Agióscoopa de Miss Zarah, Entrada principal, 4 rs.—Al cuarto piso, 2 rs.—A las ocho y media.
DIRECTOR: D. FERNANDO G. DE ARBOLEYA
CADIZ.—1882.
Imprenta Iberica, F. de Arjona, S. Francisco, 14.

